



OFICIO: 134/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 20 de febrero de 2018.



Arq. Eduardo Aguirre Nungaray
Director General de Obras Públicas del Estado
Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja
Colonia Miraflores C.P. 44260
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. **360/2016** correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: **"Construcción de la obra civil para la electrificación subterránea y banquetas en concreto estampado en calle José María Mercado, entre Av. México y calle Herrera y Cairo"** ubicada en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, ejecutada por la empresa **Galperc Corporación, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo **AD-0817-14**, contrato No. **SIOP-COU-01-AD-0817/14**, por un importe de \$1'086,438.36 (Un millón ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 36/100 M.N.), y un monto comprobado de 1'086,438.24 (Un millón ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N.), a cargo del supervisor Ing. Dante Rodríguez García, le informo que no se encontró observación alguna en la revisión correspondiente a las estimaciones de la 01 a la 02; **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-033/2018

- c.c. **Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.**- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde 1351 Col. Miraflores C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López.**- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.**- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- Mismo Fin.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora de Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana C.P. 44160
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso Col. Centro C.P. 44100

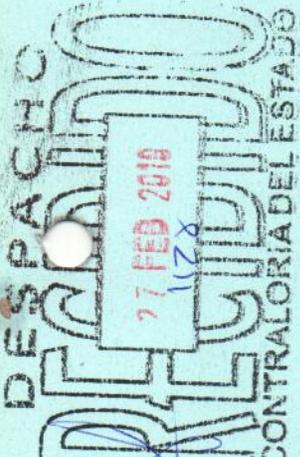
EVA / JAAP / elc



"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Recibí copia 07 marzo 2018

SIOP
Seguimiento
18 FEB 28 12:01
ORIGINAL Y 4 COPIAS
SIN ANEXOS



DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
22 FEB. 2018

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104